

No me atrevo á incluir entre los controversistas españoles á Filastrio, Obispo de Brescia, autor de un conocido *Catálogo de herejías*, por más que Ughelli en la *Italia Sacra*, y con él otros extranjeros, le den por conterráneo nuestro.

Contra los Pelagianos esgrimió Orosio su valiente pluma en la apología *De arbitrii libertate*, aunque algunos, entre ellos Jansenio, han dudado que esta obra le pertenezca.

Evidente parece que el monje Bacchiario, autor de dos opúsculos muy notables, uno *De reparatione lapsi*, y otro que pudiéramos titular *Confessio Fidei*, no era inglés ni irlandés, sino español y gallego, como demostraron Francisco Flori, canónigo de Aquilea, y el Padre Florez<sup>1</sup>. Salió Bacchiario de su patria en peregrinacion á Roma, y como allí le tuviesen por sospechoso de Priscilianismo, escribió la referida *Confesion de fé*, en que tras de quejarse de los que le infaman por su patria (*Suspectos nos facit non sermo, sed regio: qui de fide non erubescimus, de provincia confundimur*), manifiesta su sentir católico en punto á la Trinidad, Encarnacion, resurreccion de la carne, alma racional, origen del pecado, matrimonio, uso de las carnes, ayuno, etcétera, oponiendo siempre sus doctrinas á las de los Priscilianistas, aunque sin nombrarlos, y copiando á veces hasta en las palabras la *Regula Fidei* del Concilio Toledano, como fácilmente observará el curioso que los coteje. Tambien rechaza los errores de Helvidio y Joviniano. El Sr. Ferreiro opina que Bacchiario es el *Peregrino* citado por Zaccaria, pues en alguna parte dice nuestro monje: *Peregrinus ego sum*.....

<sup>1</sup> La primera edicion de la *Confessio Fidei* fué hecha en Milan por Muratori, 1698. La segunda por Flori en Roma, 1748. La tercera por el Padre Florez en el tomo XV de la *España Sagrada* (Apéndices), juntamente con el *De reparatione lapsi*, que anda en la *Bibliotheca Veterum Patrum*.

## CAPÍTULO III

### HEREJÍAS DE LA ÉPOCA VISIGODA

I. El Arrianismo entre los Vándalos: persecuciones.—II. Atisbos de Nestorianismo. Carta de Vital y Constancio.—III. El Maniqueismo en Galicia y Extremadura. Pacencio.—IV. Reliquias de Priscilianismo. Cartas de Montano y Vigilio.—V. El Arrianismo entre los Suevos. Su conversion por San Martin Dumense (360).—VI. El Arrianismo entre los Visigodos hasta Leovigildo.—VII. El Arrianismo en tiempo de Leovigildo. Postrera lucha.—VIII. Escritos apócrifos. Materialismo de un Obispo.—IX. Abjuran los Visigodos el Arrianismo. Tercer Concilio Toledano. Tentativas heterodoxas y reaccion de Witerico.—X. Herejía de los Acéfalos.—XI. Los Concilios de Toledo en sus relaciones con la Santa Sede.—XII. De la polémica teológica en la España visigoda.—XIII. Política heterodoxa de Witiza. Fin del imperio visigodo.

#### I.—EL ARRIANISMO ENTRE LOS VÁNDALOS.—PERSECUCIONES



UANDO la mano del Señor, para castigar las abominaciones del mundo romano, lanzó sobre él un enjambre de bárbaros venidos de los bosques de Germania, de las orillas del Volga, del Tánaís y del Boristenes, era grande la confusion religiosa de los pueblos invadidos. Las fantasías *gnósticas* habian cedido el puesto á otras enseñanzas de carácter más dialéctico que teosófico, fundadas casi todas en una base antitrinitaria. Descollaba entre los demás el *Arrianismo*, doctrina que por parecer fácil y clara encontró cierta acogida en Occidente, y contagió antes ó despues á la mayor parte de las tribus bárbaras.

El misterio de la Trinidad y el de la Encarnacion, áun mirados de lejos y con los ojos de la pobre razon humana, son concepciones tan altas y sublimes, que sin ellas se perdería la clave del mundo de las

ideas, cortándose toda relación entre Dios y el mundo, entre el hombre y Dios. El Dios unitario de la gnósis ó del socinianismo, ha de estar, ó identificado con la creación, panteísmo absurdo al cual resiste la conciencia y el sentido íntimo, proclamando enérgicamente la personalidad humana, ó independiente y apartado del espíritu y de la materia.

Lejos del mundo nuestro y sus dolores,

como los dioses de Epicuro y de Lucrecio. La creación no se explica en estos sistemas: la esencia de Dios permanece inactiva: esa *unidad*, sin distinción de personas, sin *variedad* y *unidad* á la vez, ni crea, ni se pone en contacto con lo creado. Por eso los Gnósticos establecen una serie de emanaciones entre el Creador y la criatura, y lo mismo hacen los Kabalistas. Al contrario, ¡cuánta luz derrama sobre las oscuridades del pensamiento el concepto del Dios *uno* y *trino*, en el cual, sin menoscabo de la infinita unidad de esencia, el Padre crea por medio de su *Logos* ó Verbo, é infunde el *Pneuma* ó Espíritu Santo á lo creado! En vez de la unidad fría y muerta tenemos la *unidad* palpitante y viva, ese *espíritu de Dios* que corre sobre las aguas, el *Verbo* de Dios que se hace carne y luce en las tinieblas, aunque las tinieblas no le comprendieron. ¡Hermoso dogma, resplandeciente de verdad y de vida! Dios, que desciende al hombre por un acto de entrañable amor y une el cielo y la tierra en firme é indisoluble lazo, elevando á Dios la humanidad redimida, y convirtiéndose en tipo y modelo de la misma humanidad, cuya carne vistió y de cuyos dolores participar.

Estos misterios no se explican, porque son misterios; y si se explicasen dejarían de serlo. Tiene límites la razón humana, que ella misma reconoce á cada paso; pero la luz del misterio es tal, que ilumina hasta las últimas consecuencias, y por ellas subyuga el entendimiento. Mas con frecuencia el hombre, perdida la fé, y cegada la mente por el demonio de la soberbia, aspira á dar explicaciones de lo infinito, y con loca temeridad niega lo que su razón no alcanza, cual si fuese su razón la ley y medida de lo absoluto.

Arrio cuidó de distinguir su negación antitrinitaria de las de Valentino, Mánes, Hierax y Sabelio: á pesar de lo cual copia más de una vez á los Gnósticos, y sobre todo á los neo-platónicos alejandrinos. La generación eterna del Verbo pareció contradictoria al mezzano *sentido comun* de Arrio, sin reparar que en la esencia divina forzosamente hubo desde la eternidad plenitud de ser y de existir, por-

que suponerla en algun momento incompleta, sería negar el sér infinito. Arrio, hábil disputador, erudito teólogo, no mostraba gran fuerza de raciocinio en sus argumentos. Cuentan que preguntaba á las mujeres: *¿Habeis tenido hijos antes de parir? Pues tampoco Dios.*

Hicieronle los ortodoxos el argumento antedicho; y para esquivarle negó Arrio la divinidad del Verbo, á quien llamaba, sin embargo, *Hijo de Dios*. Objetáronle que el Hijo es de la sustancia del Padre, y por tanto, Dios; y replicó Arrio, con un distingio bastante pobre, que el Verbo era no *omousios* ó consustancial al Padre, sino *omoiousios* ó semejante. Y sin embargo, expreso estaba en las Escrituras: *Ego et Pater unum sumus*; y Arrio, que lo explicaba por la semejanza, nunca pudo decir qué semejanza era ésta, ni en qué se distinguía de la completa identidad. El *Verbo* arriano no es Dios, pero tampoco hombre; es un sér intermedio, una especie de *Demiurgo*, que Dios formó para que realizara en el mundo sus *ideas* de creación y redención.

Encerrado el Arrianismo en este círculo vicioso <sup>1</sup>, tenía, no obstante, condiciones para dominar las multitudes, porque rebajaba el dogma al nivel de la inteligencia comun; y por eso resistió terca y vigorosamente á los esfuerzos de Osio y San Atanasio, á los anatemas de Nicea y de Sárdis, y á los primeros edictos de Constantino <sup>2</sup>. Y para desdicha mayor los emperadores teólogos de la decadencia se pusieron del lado de Arrio, Aecio, Acacio y Eunomio; y de los Arrianos nacieron los Macedonianos, que admitían la divinidad del Hijo, pero negaban la del Espíritu Santo.

El más triste resultado de la intrusión de los emperadores en la Iglesia, fué el imperfecto Cristianismo enseñado á las razas bárbaras. Sus misioneros fueron Arrianos por la mayor parte. Ignórase el tiempo en que penetró el Cristianismo entre los Vándalos. Los Godos fueron catequizados por Ulfilas, que hizo una version de la Biblia en su lengua. Así se encontraron los bárbaros, gracias á Valente y otros emperadores de escuela, convertidos en herejes sin saberlo. *Haeretici sunt sed non scientes*, dice Salviano de Marsella (*De gubernatione Dei*): *errant, sed bono animo errant*. Y aún llega á dudar el mismo doctor si aquellos inocentes serán castigados por tal yerro en el día del juicio: *Nullus potest scire nisi iudex*. Almas nuevas dispuestas á recibir cualquiera enseñanza que les levantase un poco de su antigua idolatría, debieron de rendirse fácilmente á un sistema que evitaba á

<sup>1</sup> Véase sobre el Arrianismo la obra de Moeller: *Atanasio el Magno y la Iglesia de su tiempo en lid con el Arrianismo*. (Maguncia, 1827.)

<sup>2</sup> Vid. el cap. I.

su rudo entendimiento las espinas teológicas de la *consustancialidad*, y en Cristo les hacía ver nada más que un Profeta.

Los primeros hijos del Norte que descendieron á España, los Vándalos, Suevos, Alanos y Silingos, que en el año de 409, acaudillados por Gunderico, Atace y Hermerico, hicieron en nuestra Península aquella espantosa devastación y matanza, seguida de hambre y general peste, de que habla el *Cronicon* de Idacio, estaban lejos de profesar la misma religión. Los Vándalos y Alanos seguían en parte el Cristianismo, en parte la antigua idolatría: al paso que los Suevos eran todos idólatras. Ocuparon éstos la *Galecia*, infestada por los Priscilianistas: extendiéronse los Alanos por el territorio de Lusitania y de la Cartaginense, y los Vándalos por el de la Bética, que desolaron con ferocidad increíble. La raza hispano-romana, el pueblo católico fué víctima de aquellas hordas, que habiendo abrazado á poco el Arrianismo, unieron á su natural sanguinario el fanatismo de secta, tremendo en ánimos incultos. La historia de esta persecución, que comenzó en España y siguió en Mauritania, escrita fué por Victor Vitense, Obispo africano<sup>1</sup>.

Genserico ó Giserico, uno de los caudillos bárbaros más famosos, fué, según nota San Isidoro, el primer rey vándalo que abrazó el Arrianismo<sup>2</sup>. Según refiere Victor, suscitó persecución contra los católicos españoles y degolló á una hermosa y nobilísima doncella que no quería ser rebautizada conforme al rito arriano. En 427 Genserico pasó el Estrecho, y conquistada el África por traición del conde Bonifacio, exacerbó sus rigores contra la Iglesia, obteniendo entonces la palma del martirio, junto con muchos africanos, los españoles Arcadio, Probo, Eutiquio, Pascasio y Paulo. Honorato Antonino, Obispo de Coantina, escribió, para alentarlos en la persecución, una admirable y elocuentísima carta<sup>3</sup>. «Alíentate, alma fiel (decía á Arcadio): regocíjate, confesor de la Divinidad, en los agravios que padeces por Cristo, como se regocijaban los Apóstoles en los azotes y cadenas. Mira postrado el dragón bajo tu planta vencedora..... Levanta los ojos al cielo: mira el ejército de los mártires, que tejen de sus mismos laureles la corona de tu victoria..... Mira cuán breve es tu dolor, y cuán larga la eternidad del premio..... Mujer era la madre de los Macabeos, mas por verse con la fuerte ayuda de Dios, tuvo valor para

<sup>1</sup> *Historia persecutionis Vandalicæ in Africa, cum notis Theodorici Rainaut.* (Paris, 1694.) Vid. además San Isidoro, *Vandalorum historia*, y por incidencia otros.

<sup>2</sup> *Qui ex Catholico effectus Apostata in Arianam hæresim primus effertur transiisse.*

<sup>3</sup> Traducción de Masdeu. (Ilustración XI del tomo XI de su *Historia crítica de España*.)

asistir, inmóvil columna, al martirio de sus siete hijos y animarlos ella misma á la muerte. De ellos se privó con fortaleza, y ahora los ve radiantes, á su lado, con coronas, que no les caerán de las sienes eternamente..... Dios es quien te formó en las entrañas de tu madre; Dios quien creó tu espíritu como todas las demás cosas de este mundo; Dios quien te adornó con la razón y el entendimiento. ¿Podrás negarle el martirio que te pide? ¿Te atreverás á resistir con daño propio al ánsia que tiene de glorificarte?... La tierra, el sol, la luna, las estrellas, las hechuras más hermosas de este mundo, todas han de acabar: tú sólo puedes vivir eternamente..... ¡Qué delicia cuando veas con tu alma á Jesucristo, y sepas que lo has de ver algún día con tu misma carne! Si hemos de estar á la carta de Antonino, más era persecución *patri-passiana* que arriana la de Genserico. En lo que más exhorta á perseverar á Acacio, es en la confesión del Verbo encarnado, y por eso dice: «El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son un Dios solo; pero el Hijo encarnó, y no el Espíritu Santo ni el Padre. Así en nosotros, aunque el alma sea una, y el entendimiento esté en ella, y sea ella misma, una cosa obra el alma y otra el entendimiento; y la vida es propia del alma y el conocer propio del entendimiento, á la manera que en un mismo rayo del sol hay calor y luz, y aunque no pueden separarse, el calor es el que calienta y la luz la que ilumina, y el calentar es propio del calor y no de la luz, y el alumbrar propio de la luz y no del calor..... Cuando uno tañe la cítara, tres cosas concurren á formar el sonido: el arte, la mano y la cuerda. El arte dicta, la mano tañe y la cuerda suena, y con ser tres cosas que concurren á un mismo efecto, la cuerda sola es la que dá el sonido. Así el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo cooperaron en la Encarnación; pero sólo encarnó el Hijo.» ¡Así discurría un Obispo africano del siglo VI! Mientras los cronistas del poder y de la fuerza vayan registrando invasiones y conquistas, recojamos nosotros esos olvidados testimonios del saber y constancia de la vencida raza latina.

La persecución vandálica fué violenta, pero en España poco duradera. Aquellos bárbaros abandonaron la Bética por invadir el África, y sólo conservaron en nuestro mar las islas Baleares. El rey Hunerico desterró en 484 á todos los Obispos católicos, entre ellos los de Mallorca, Menorca é Ibiza, que eran Elías, Macario y Opilio. Otro de los perseguidos fué Maracino, que firma como *desterrado por la fé católica* en las actas del segundo Concilio Toledano. Los vecinos de Táves, ciudad de África, por no admitir un Obispo hereje, se embarcaron con sus hijos y mujeres para España. No sabemos que esta

primera tempestad arriana produjese una sola apostasía. Tampoco es seguro afirmar que fuese perseguido por causa religiosa nuestro poeta Draconcio, autor del *Hexameron* ú *Obra de los seis días*. Sólo consta que estuvo encarcelado por orden del rey Guntherico, antecesor de Genserico, y no arriano todavía.

## II.—ATISBOS DE NESTORIANISMO.—CARTA DE VITAL Y CONSTANCIO

**N**o estaba sólo en la persecucion vandálica el peligro para los cristianos de la Bética y Cartaginense. Por los años de 439, dos presbíteros españoles, Vital y Constancio (otros leen *Tonancio*), decían en una carta á San Capreolo, Obispo de Cartago: «Algunos hay aquí que sostienen *Deum innascibilem esse*. En su opinion, nació de María Virgen el Hombre, y luego Dios habitó en él. Nosotros, humildes siervos tuyos, resistimos tal afirmacion, por parecernos contraria á las Sagradas Escrituras. Rogámoste que ilustres nuestra pequeñez, enseñándonos lo que en este punto tiene por verdad la Iglesia católica»<sup>1</sup>. Modesta era la súplica de Vital y Constancio, y acompañábanla oportunos textos de la Biblia, indicio seguro de la buena instruccion dogmática de los autores. Así es que San Capreolo, recibida la carta por medio de Numiniano, apresuróse á responderles en la epístola *De una vera Dei et hominis persona contra recens damnatam haeresim Nestorii*<sup>2</sup>.

El error de las dos personas en Cristo era resábido de las sectas gnósticas, que distinguían el *con, logos ó verbo*, del hombre *Jesús*. En España podia haber nacido del Priscilianismo, pero quien diera nombre y nueva forma á aquella herejía en las regiones orientales, habia sido el Patriarca de Constantinopla Nestorio. La diferencia de naturalezas le indujo á suponer diferencia de personas, y para el Cristo, nacido de María, fué sólo un hombre, al cual se unió la *divinidad* como el vestido al cuerpo. Por eso llamaba á la Virgen no *teotocos*, es decir, *Madre de Dios*, sino *antropotocos*, madre del hombre. Fundá-

<sup>1</sup> «Quis sunt hic quidam qui dicunt non debere dici Deum natum; nam et haec est fides eorum hominum purum natum fuisse de María Virgine, et post haec Deum habitasse in eo. Quorum nos, humiles servi tui, resistimus affirmationem... Exoramus ut informatis parvitem nostram in his, quod rectum habet fides catholica...» (*Bibliotheca Vet. Pat.*, tomo VII, folio 5, ed. lugdunense.)

<sup>2</sup> Véase en el tomo VII de la *Bibliotheca Vet. Pat.*

base el error de Nestorio en una confusion manifiesta de los términos *persona* y *naturaleza*. En las mismas cosas creadas (dice nuestro Fray Alfonso de Castro<sup>3</sup>) puede verse la diferencia. Es el hombre una sola persona, y recibe con todo eso denominaciones varias segun la diversidad de naturalezas, y es *mortal* respecto al cuerpo, *immortal* por lo que hace al alma. De la misma suerte (*si licet parvis componere magna*) Cristo, en unidad de persona, reúne las dos naturalezas divina y humana.

Contra la herejía de Nestorio se levantaron San Cirilo de Alejandria en el libro *De recta fide ad Theodosium*, y más tarde el Papa Gelasio en el *De duabus naturis in una persona*. En cambio se dejó seducir el gran Teodoro. El Concilio Efesino, reunido en 431, anatematizó á los que llamaban á Cristo *teoforo*, *el que lleva á Dios*, y fijó en términos precisos la acepcion del católico vocablo *teotocos*: «No porque la naturaleza divina tomase principio de la Virgen, ni porque fuese necesario que el Verbo naciera segunda vez, lo cual seria vana y ridicula creencia, puesto que el *logos* es anterior á todos los siglos y coeterno con el Padre, sino porque para nuestra salvacion unió á sí la naturaleza humana y procedió de mujer. No nació primero de María el Cristo-Hombre, y luego habitó en él el Verbo, sino que en las mismas virginales entrañas se hizo carne»<sup>4</sup>.

Condenado Nestorio y depuesto, no murió la doctrina de aquel herejía. Refugiáronse sus sectarios en Persia y Mesopotamia, extendiéndose luego hasta la India, en cuyas regiones existió hoy mismo, ó han existido, aunque en pequeño número, hasta tiempos muy recientes, con el nombre de *cristianos de Santo Tomás*. En 1599 se reunieron muchos de ellos á la Iglesia latina, conservando la comunión bajo las dos especies y el matrimonio de los sacerdotes. Los del Asia otomana permanecen separados de latinos y griegos, aunque unidos á los Jacobitas y otras sectas, con dos Patriarcas propios. No hay herejía de más larga duracion en los anales de la Iglesia.

Tornemos á España. Carecían Vital y Constancio de toda noticia del Concilio Efesino y de la herejía de Nestorio, cuando dirigieron su

<sup>3</sup> *De haeresibus*, lib. IV, tit. *Christus*, pág. 136 del tomo I, ed. de 1773. (*Opera Alphonsi a Castro Zamorensis*.)

<sup>4</sup> «Non quis divina ipsius natura de Sacra Virgine sumpsit exordium, nec propter seipsam opus habuit secundo nasci post illam nativitatem quam habebat ex patre (est enim ineptum et stultum hoc dicere, quod is qui ante omnia saecula est et cum sempiterno patri, aeternae generationis exiit, sed quia propter nostram salutem naturam sibi copulavit humanam, et processit ex muliere... Nec enim primum natus est homo communis de Sancta Virgine et tunc demum inhabitavit in eo Verbum, sed in ipsa vulva atque utero virginali secum carnem conjunxit.» (*Summa Conciliorum de Carranza*, ed. 1570, fol. 134 v.)

consulta á San Capreolo, por lo cual merecen doble alabanza su celo y clara inteligencia de las cuestiones teológicas. El Obispo de Cartago, en la respuesta, les informa de lo acaecido en Oriente, les exhorta á perseverar en la fé y combatir toda prevaricación, y reúne los pasajes del Testamento Nuevo que confirman la unidad de persona en Cristo.

En el siglo VIII veremos retoñar la doctrina nestoriana con el nombre de *adopcionismo*, y amparada por Félix de Urgel y Elipando de Toledo, poner en grave conflicto la Iglesia española.

### III.—EL MANIQUEISMO EN GALICIA Y EXTREMADURA.—PACENCIO

Poco despues del suceso referido apareció en Galicia, sujeta entonces á la doble calamidad de Suevos y Priscilianistas, un maniqueo llamado *Pacencio ó Pascencio*, romano de nacion, que hizo algunos prosélitos, lo cual no era ciertamente difícil, habiendo tantos partidarios del *dualismo* en las regiones occidentales de la Península. Llegó la nueva de tal predicacion á oídos de Santo Toribio de Astorga y de Idacio, quienes en 448 hicieron formar proceso á los nuevos herejes. Pacencio se refugió en Lusitania, pero Antonino, Obispo de Mérida, le desterró de aquella provincia, informado de la condenacion anterior por las actas que le remitieron Idacio y Toribio. Al *Cronicon* de Idacio debemos la noticia de este suceso<sup>1</sup>. Pacencio debia de ser de los Maniqueos que en Roma juzgó San Leon, y de quienes habla en la carta á Toribio.

### IV.—RELIQUIAS DE PRISCILIANISMO.—CARTAS DE MONTANO Y VIGILIO

Este incidente de escasa importancia enlazábase un como retoñar de Priscilianismo. Queda hecha memoria en el anterior capítulo de los esfuerzos de Santo Toribio, que dieron por resultado la celebracion de dos Concilios provinciales. Engañosa fué,

<sup>1</sup> «In Asturicensi urbe Gallaciae quidam ante aliquot annos latentes Manichaei gestis Episcopilibus deteguntur, quae ab Idatio et Toribio Episcopis, qui eos audierant, ad Antoninum Emeritensem Episcopum directae sunt.... Pascenitium quemdam urbis Romae, qui de Asturica diffugerat, Manichaeum, Antoninus Episcopus Emeritae comprehendit, auditumque etiam de provincia Lusitaniae facit expelli.» (Tomo IV de la *España Sagrada*.)

segun advierte Idacio, la sumision de muchos Obispos gallegos en el Sinodo que llaman de *Aquis-Caelenis*. Todavía, por los años de 525 ó 30, enderezó Montano, Obispo de Toledo, sendas cartas al monje Toribio y á los fieles del territorio de Palencia, previniéndoles contra la *detestable y torpe secta de Prisciliano*, y repitiendo los anatemas de San Leon. Dedúcese de las palabras del Metropolitano, que el *gnosticismo* habia echado grandes raíces en tierra palentina: «*Practerea perditissimam Priscillianistarum sectam tam actis quam nomine a vobis praecipue novimus honorari*». Pero mucho trabajaba en desarraigarla Toribio (distinto del de Astorga), y por eso Montano no dudó en darle el glorioso título de *restaurador del culto divino en aquella provincia*: «*Jure etenim auctorem te divini cultus in hac praesertim provincia nominabo. Pulsa ne quanta tibi apud Deum maneat merces cuius solertia vel instinctu, et idolatrias error abscessit, et Priscillianistarum detestabilis ac pudibunda secta contabuit*»<sup>1</sup>.

En 538, consulado de Volusiano y Juan, dirigió el Papa Vigilio una epístola á Profuturo, Obispo de Braga, que le habia consultado sobre diversos puntos de dogma y disciplina, cuales eran el uso de la partícula *filioque*, que algunos suprimian en el *Gloria Patri*, la abstención de carnes enseñada por los Priscilianistas<sup>2</sup>, el bautismo de los Arrianos y el tiempo de celebracion de la Pascua<sup>3</sup>.

Los últimos decretos contra el Priscilianismo, los del Concilio Bracarense, quedan registrados en lugar oportuno, y sólo apuntamos aquí estas noticias para no romper el hilo cronológico, ni suprimir ninguno de los elementos de heterodoxia en este periodo.

<sup>1</sup> Vid. estas cartas en el tomo I de los Padres Toledanos, en el V de Florez, ó en *Ambrosii Morales Opuscula Historica*.... tomo III, Madrid, 1793. Las cartas de Montano están desde la pág. 82 á la 89, entre los *Excerpta* del códice Vigilano y del Emilianense.

<sup>2</sup> «Ac primum de his quos Priscillianae haeresis indicasti vitis inquirari, sancta et convenienti religione catholicae detestatione judicas arguendos, qui ita se sub abstinentiae simulatae praetextu, ab escis videntur carniam submovere, ut hoc execrationis potius animo quam devotionis, probantur efficere.» (*Collectio Canonum*, ed. de la Biblioteca Real, pág. 154.)

<sup>3</sup> En el tomo III de la *Coleccion de Concilios de Catalani* está la carta de Vigilio, más completa que en la edicion de Aguirre. En éste falta el pasaje relativo á la *trina mersion* en el bautismo. Algunos no la practicaban en Galicia.

V.—EL ARRIANISMO ENTRE LOS SUEVOS.—SU CONVERSION  
POR SAN MARTIN DUMIENSE (560)

**S**INGULAR espectáculo vamos á presenciar en este capítulo. Una nacion idólatra que pasa al Cristianismo, y de aquí á la herejía y vuelve á la ortodoxia, en términos de extinguirse totalmente el error antiguo, y todo esto en ménos de ciento cincuenta años. ¡Lástima que tengamos tan pocas noticias de este prodigioso acacimiento! Pero la monarquía sueva ha sido casi olvidada por nuestros historiadores, atentos sólo al esplendor de la visigoda.

Quando los Suevos posaron su planta en Galicia <sup>1</sup> eran gentiles. Así permanecieron hasta la época de Rechiario, que reinó desde 448 á 456, y que antes de casarse con una hija del godó Teodoredo, recibió el bautismo, *catholicus factus*, dice San Isidoro <sup>2</sup>. Siguióle en la conversion su pueblo; pero no les duró mucho el Catolicismo, que debían de tener mal aprendido, dado que en tiempo de Remismundo vino á Galicia, como enviado del rey godó Teodorico, un cierto Ajax, de nacion gálata y de religion arriano, con lo cual bastó para que todos los Suevos, comenzando por el rey, aceptasen, con la misma facilidad que el antiguo, el nuevo dogma, impuesto quizá por Teodorico como condición para el matrimonio de su hija con Remismundo <sup>3</sup>. Aconteció esta apostasía en la era 502, de Cristo 464.

Duró el Arrianismo entre los Suevos noventa y seis años, con escasa diferencia, hasta el reinado de Charrarico, segun refiere San Gregorio Turonense, ó hasta el de Teodomiro, conforme á la crónica de San Isidoro. De esta manera narra el Turonense aquella conversion prodigiosa <sup>4</sup> (tiene su relato cierto sabor de piadosa leyenda, que perdería traducido en el árido estilo de nuestra historia):

<sup>1</sup> *Suevorum Historia*. (Tomo VI de la *España Sagrada*, pág. 504.)

<sup>2</sup> El reino suevo abrazaba, además de Galicia, Asturias, las actuales provincias portuguesas de Trás os Montes y Entre Douro e Minho, buena parte del reino de Leon y de Castilla la Vieja.

<sup>3</sup> *Huius tempore Ajax natione Galata effectus Apostata Arianus inter Suevos Regis sui auxilio, hostis catholicæ fidei et divinus Trinitatis emergit. De Gallicana Gothorum regione hoc pestiferum virus afferens, et totam gentem Suevorum lethalis perihæiae tabe inficiens.* (S. Isidori *Chronicon*.)

<sup>4</sup> *De miraculis Sancti Martini Turonensis*, cap. XI, lib. I en la ed. del Turonense hecha por Ruinart, Paris, 1099. Véase en el apéndice el capítulo que trata de la conversion de los Suevos.

«No alcanza mi lengua á decir tan extrañas virtudes. Estaba gravemente enfermo el hijo de Charrarico, rey de Galicia.... y en aquella region habia gran peste de leprosos. El rey, con todos sus vasallos <sup>1</sup>, seguia la fétida secta arriana. Pero viendo á su hijo en el último peligro, habló á los suyos de esta suerte: «Aquel Martin de las Gálias que dicen que respaldó en virtudes, ¿de qué religion era? ¿Sabéislo?» Y fuéle respondido: «Gobernó en la fé católica á su grey, afirmando y creyendo la igualdad de sustancia y omnipotencia entre Padre, Hijo y Espíritu Santo, y por eso hoy está en los cielos y vela sin cesar por su pueblo». Repuso el monarca: «Si verdad es lo que decís, vayan hasta su templo mis fieles amigos, llevando muchos dones, y si alcanzan la curacion de mi hijo, aprenderé la fé católica y seguiréla». Envió, pues, al sepulcro del Santo tanta cantidad de oro y de plata como pesaba el cuerpo de su hijo.... Pero quedaba en el pecho del rey el amor á la antigua secta, y por eso no logró la merced que pedía. Y volviendo los enviados, le contaron las maravillas que presenciaran en la tumba del Beato Martin, y dijeron: «No sabemos por qué no ha sanado tu hijo». Pero él, entendiendo que no sanaría hasta que confesase la divinidad del Verbo, labró un templo en honor de San Martin, y exclamó: «Si merezco recibir las reliquias de este santo varon, creeré cuanto predicán los sacerdotes». Y tornó á enviar á sus criados con grandes ofrendas, para que pidiesen las reliquias. Ofreciéronselas, segun costumbre, pero ellos replicaron: «Dadnos licencia para ponerlas aquí y tomarlas mañana». Y tendiendo sobre el sepulcro un manto de seda, en él colocaron las reliquias, despues de besarlas, diciendo: «Si hallamos gracia cerca del Santo Patrono, pesarán mañana doble, y serán puestas para bendicion, buscadas por fé». Velaron toda aquella noche, y á la mañana volvieron á pesarlas, y fué tanta la gracia del Santo, que subieron cuanto pudo demostrar la balanza. Levantadas con gran triunfo las reliquias, llegaron las voces de los que cantaban á oídos de los encarcelados de la ciudad, y admirando lo suave de aquellos sonos, preguntaban á los guardas cuál fuese la ocasion de tanto júbilo. Ellos dijeron: «Llevar á Galicia las reliquias de San Martin, y por eso son los himnos». Lloraban los presos invocando á San Martin para que los librase de la cárcel. Aterráronse y huyeron, impelidos por fuerza sobrenatural, los guardas, rompiéronse las cadenas, y aquella multitud salió libre de las prisiones para besar las santas reliquias y dar gracias á San Martin que se

<sup>1</sup> Entiéndase sólo de los Suevos. Los hispano-romanos eran ó católicos ó priscilianistas.

dignó salvarlos.... Y viendo este prodigio los que llevaban las reliquias, alegráronse mucho en su corazón, y dijeron: «Ahora conocemos que se digna el Santo Obispo mostrarse benévolo con nosotros pecadores». Y entre acciones de gracias, navegando con viento próspero, só el amparo celeste, mansas las ondas, reposados los vientos, pendientes las velas, tranquilo el mar, aportaron felizmente á Galicia. El hijo del rey, milagrosamente y del todo sano, salió á recibir aquel tesoro..... Entonces llegó también de lejanas regiones, movido por divina inspiración, un sacerdote llamado Martín..... El rey, con todos los de su casa, confesó la unidad de Padre, Hijo y Espíritu Santo, y recibió el Crisma. El pueblo quedó libre de la lepra hasta el día de hoy, y todos los enfermos fueron salvos..... Y aquel pueblo arde ahora tanto en el amor de Cristo, que todos irían gozosos al martirio si llegasen tiempos de persecución.»

Tal es la hermosa tradición que en el siglo VI explicaba el súbito tornar de los Suevos al Catolicismo. La historia, por boca de San Isidoro, nos dice mucho menos. El rey converso no fué Charrarico, sino Teodomiro, y el catequista San Martín Dumiense ó Bracaraense, gloria de nuestra Iglesia, aunque nacido en Pannonia y educado en Oriente. El mismo escribió:

*Pannonis genitus, transcendens aequora vasta,  
Galliciae in gremium divinis nutibus actus.*

El Padre Florez procuró resolver la contradicción, admitiendo dos conversiones: una del rey y su corte en tiempo de Charrarico, y otra de todo el pueblo en el reinado de Teudemiro, merced á las exhortaciones de San Martín, el húngaro<sup>1</sup>. Sin embargo, expreso está el texto de San Isidoro, que alude á una sola conversión: «*Multis deinde Suevorum regibus in Ariana haeresi permanentibus, tandem regni potestatem Theudemirus suscepit. Qui confestim, Arianae impietatis errore destructo, Suevos catholicae fidei reddidit, immitente Martino Monasterii Dumiensis Episcopo, fide et scientia claro: cujus studio et pax Ecclesiae ampliata est, et multa in Ecclesiasticis disciplinis Gallaciae regionibus instituta.*»

San Martín Dumiense fué el apóstol de Galicia. No sólo convirtió á los Arrianos, y es de suponer que lidiase con los Priscilianistas, sino que atajó las supersticiones del vulgo en el curiosísimo tratado *De correctione rusticorum*<sup>2</sup>. Era docto en letras griegas y en humana

<sup>1</sup> España Sagrada, tomo XV, fols. 111 y sig.

<sup>2</sup> Vid. cap. siguiente.

filosofía: tradujo y ordenó las sentencias de los Padres Egipcios, y compuso buen número de tratados morales (*Formula vitae honestae, De moribus, Pro repellenda jactantia, Exhortatio humilitatis, De ira, etc.*), tejidos en su mayor parte de conceptos y sentencias de Séneca<sup>1</sup>. Es el más antiguo de los *Senequistas* de la Península ibérica.

En honra de su apostólico celo cantó el trevisano Venancio Fortunato:

*Martino servata novo, Gallicia plaude,  
Sortis apostolicae vir tuus iste fuit.  
Qui virtute Petrum, praebet tibi dogmate Paulum,  
Hinc Jacobi tribuens, inde Joannis opem.  
Pannoniae ut perhibent veniens e parte Quirinis,  
Est magis effectus Galli-Sueva salus.*

Fundó San Martín cerca de Braga el monasterio Dumiense, y tanto adelantó la conversión de los Suevos, que en el Concilio Bracaraense, ya citado, no fué necesario pronunciar nuevo anatema contra el Arrianismo, limitándose los Padres á leer la Decretal de Vigilio, y extractar de ella su Cánón V, en que mandan administrar el bautismo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

¡Tan completa había sido la abjuración de los bárbaros establecidos en Galicia! Triunfo natural de la cultura de los hispano-romanos, que al cabo constituían la parte mayor y más ilustrada de la población, sobre todo en aquella comarca, donde habían nacido el Priscilianismo y sus impugnadores (indicios todos de gran movimiento intelectual), donde habían escrito los Orosios, Bacchiaros, Avitos, Idacios y Toribios, dignos predecesores de San Martín. También los Suevos, con el candoroso anhelo del neófito, quisieron acercarse á aquella luz, y vióse al rey Miro, con insaciable sed de sabiduría, correr á los manantiales de la ciencia moral, y pedir al Obispo bracaraense las enseñanzas y consuelos del antiguo saber<sup>2</sup>.

Cuando la usurpación de Audeca y las armas de Leovigildo dieron al traste con el pequeño reino galaico, la fusión romano-sueva estaba casi terminada. El Catolicismo, la ciencia clásico-eclesiástica y el gigante espíritu latino iban á alcanzar muy pronto nueva y más disputada victoria. Conviene fijarnos en el Arrianismo visigodo.

<sup>1</sup> La mejor edición de las obras de San Martín Bracaraense es la que forma parte del tomo XV de la *España Sagrada*.

<sup>2</sup> «Non ignoro, Clementissime Rex, flagrantissimam animi tui sitim sapientiae insatiabiliter poculis inhiare, eoque te ardentem quibus moralis scientiae rivuli manant, huentis requirere.» (Prólogo de la *Formula Vitae Honestae*, de San Martín.)

que V. m. decaia a oituum y cinco. En el año de 476, los visigodos, que se venían de Poitiers, se venían de Poitiers, y se venían de Poitiers. Tras el breve reinado de Gesaláico y la regencia de Teodorico.

VI.—EL ARRIANISMO ENTRE LOS VISIGODOS HASTA LEOVIGILDO

**U**ANDO Ataulfo llegó en 476 á Barcelona, los Visigodos que le seguían profesaban unánimemente el *Arrianismo* aprendido de Ulphilas. Pero ménos bárbaros que los restantes invasores, ó distraídos en conquistas y alianzas que los apartaban de la persecucion religiosa, ni trataron de imponer sus dogmas al pueblo vencido, ni siguieron el cruento ejemplar de los Vándalos. Mientras en Andalucía derramábase la sangre á torrentes, y los Obispos, firmes en los mayores trabajos á la guarda y defensa de su grey (como escribió San Agustín), sólo abandonaban sus iglesias cuando los fieles habían desaparecido, unos alejándose de la patria, otros muertos en la persecucion, quién consumido en los sitios de las ciudades, quién prisionero y cautivo, los de Cataluña y la Gália Narbonense disfrutaron de relativa libertad en los reinados del mismo Ataulfo, de Sigerico, Walia, Teodoro, Turismundo y Teodorico, todos los cuales trabajaron activamente en la constitucion del nuevo imperio. Al fin Eurico vió reunida bajo su cetro, además de la Gália Aquitánica, toda nuestra Península, excepto la Gallaecia y tierras confinantes, donde se mantuvieron por cien años más los Suevos. Eurico, el primero de los legisladores de su raza, no se acordó de los vencidos sino para perseguirlos. En Aquitania mató, encarceló y desterró á muchos clérigos y sacerdotes.

Moderó estos rigores su sucesor Alarico, que llegó á honrar con altos cargos á muchos de la gente romana, é hizo compilar para su uso el código llamado *Breviario de Aniano*. Leyes hubo desde entonces para los dos pueblos, pero leyes diversas: una para el bárbaro vencedor, otra para el siervo latino. Algun alivio traía, sin embargo, tal estado de cosas, en cotejo con la absoluta anarquía que siguió á las primeras invasiones.

La moderacion de Alarico no fué parte á impedir que otro caudillo bárbaro, el franco Clovis ó Clodoveo, convertido poco antes al Cristianismo, emprendiese, só pretexto de religion, despojarle de lo que poseian los Godos en las Gálias. Alarico desterró á dos Obispos, Volusiano de Tours y Quintiano de Rodez, por sospechosos de inteligencia con los Francos. Clodoveo juró arrojar de la Aquitania á los herejes, y á pesar de los esfuerzos conciliatorios del rey de Italia Teo-

dorico, la guerra fué declarada, y vencido y muerto Alarico en Vouglé, cerca de Poitiers.

Tras el breve reinado de Gesaláico y la regencia de Teodorico, ocupó el trono Amalarico, cuyo matrimonio con Clotilde, hija de Clodoveo, fué nueva semilla de discordia y de males para el reino visigodo. La esposa era católica, y Amalarico se obstinó en contrariarla, prohibiéndola el culto, y hasta maltratándola de obra y de palabra. Segun tradicion de los Franceses, la ofendida reina envió á sus cuatro hermanos, Childeberto, Clotario, Clodomiro y Thierry, un lienzo teñido en su propia sangre, como indicio de los golpes, heridas y afrentas que habia recibido de su consorte. Childeberto, rey de París, y Clotario de Soissons, se movieron para ayudarla ó dejarla vengada, y derrotaron, no se sabe dónde, á Amalarico, que fué muerto en la batalla, segun refiere Procopio, ó traspasado de una lanzada cuando iba á refugiarse en cierta iglesia, si creemos al Turonense, ó degollado en Narbona por sus propios soldados, conforme narra San Isidoro. Childeberto volvió á París con su hermana y un rico botin, en que entraba por mucho la plata de las iglesias.

Dos guerras desdichadas habian puesto la potencia visigoda muy cerca del abismo. Las ciudades de la Narbonense abrian las puertas á los Francos como á católicos y libertadores. La fuerte mano de Theudis contuvo aquella disgregacion, y ni él, ni Teudiselo, ni Agila, ni Atanagildo, el que llamó á España los Griegos imperiales, y de quien San Isidoro dice: *Fidem Catholicam occulte tenuit, et Christianis valde benevolus fuit*<sup>1</sup>, cometieron acto alguno de hostilidad contra la fé española.

Hasta el año 570, en que entró á reinar Leovigildo, no hubo, pues, otro conato de persecucion arriana que la de Eurico, limitada á Aquitania, segun todas las noticias que de ella tenemos. Ni impidieron aquellos monarcas la celebracion de numerosos Concilios provinciales, cuales fueron el Agathense (de Agde), el Tarraconense, el Ilerdense, el Valentino, el Gerundense y el Toledano II. Nunca se distinguieron los Visigodos por el fanatismo, y eran además en pequeño número para contrastar las creencias unánimes de la poblacion sometida, que poco á poco les iba imponiendo sus costumbres y hasta su lengua.

<sup>1</sup> Algunos suponen intercaladas en el *Chronicon* estas palabras que faltan en muchos manuscritos.



## VII.—EL ARRIANISMO EN TIEMPOS DE LEOVIGILDO.—POSTRERA LUCHA

**L**EOVIGILDO era hombre de altos pensamientos y de voluntad firme, pero se encontró en las peores condiciones que podían ofrecerse á monarca ó caudillo alguno de su raza. Por una parte aspiraba á la *unidad*, y logróla en lo territorial con la conquista del reino suevo y la sumisión de los Vascones. Pero bien entendió que la unidad política no podía nacer del pueblo conquistador, que como todo pueblo bárbaro significaba desunion, individualismo llevado al extremo. Por eso la organizacion que Leovigildo dió á su poderoso Estado era calcada en la organizacion romana, y á la larga debía traer la asimilacion de las dos razas. El *imperio*, á la manera de Diocleciano ó de Constantino, fué el ideal que tiró á reproducir Leovigildo en las pompas de su córte, en la gerarquía palaciega, en el manto de púrpura y la corona, en ese título de *Flávio* con que fué su hijo Recaredo el primero en adornarse, y que con tanta diligencia conservaron sus sucesores. Título á la verdad bien extraño, por la reminiscencia clásica, y suficiente á indicar que los bárbaros, lejos de destruir la civilizacion antigua, como suponen los que quisieran abrir una zanja entre el mundo romano y el nuestro, fueron vencidos, subyugados y modificados por aquella civilizacion que los deslumbraba aún en su lamentable decadencia. El imperio, última expresion del mundo clásico, era institucion arbitraria y hasta absurda; pero habia cumplido un decreto providencial extendiendo la unidad de civilizacion á los fines del mundo entonces conocido, y dando por boca del tirano y fratricida Caracalla, la unidad de derechos y deberes, el derecho universal de ciudadanía. Otra unidad más íntima iba labrando al mismo tiempo el Cristianismo. Las dos tendencias se encontraron en tiempo de Constantino: el imperio abrazó al Cristianismo como natural aliado, Juliano quiso separarlos, y fué vencido. Teodosio puso su espada al servicio de la Iglesia, y acabó con el paganismo. Poco despues murió el imperio, porque su idea era más grande que él; pero el espíritu clásico, ya regenerado por el influjo cristiano, ese espíritu de ley, de unidad, de civilizacion, continúa viviendo en la oscuridad de los tiempos medios, é informa en los pueblos del Mediodía toda civilizacion, que en lo grande y esencial es civilizacion romana por el derecho

como por la ciencia y el arte, ni bárbara, ni cabaleresca, como un tiempo fué moda imaginársela. Por eso los dos Renacimientos, el del siglo XIII y el del XV, fueron hechos naturalísimos, y que no vinieron á torcer, sino á ayudar el curso de las ideas. Y en realidad á la idea del Renacimiento sirvieron, cada cual á su modo, todos los grandes hombres de la Edad Media, desde el ostrogodo Teodorico hasta Carlo-Magno, desde San Isidoro, que recopiló la ciencia antigua, hasta Santo Tomás, que trató de cristianizar á Aristóteles, desde Gregorio VII hasta Alfonso el Sábio. Nunca ha habido *soluciones de continuidad* en la historia.

Leovigildo, puesta su mira en la unidad política, y quién sabe si en la social y de razas? tropezó con un obstáculo invencible: la diversidad religiosa. Trató de vencerla desde el punto de vista arriano, tuvo que erigirse en campeón del menor número, del elemento bárbaro é inculto, de la idea de retroceso, y no sólo se vió derrotado, lo cual era de suponer, sino que contempló penetrar en su propio palacio, entre su familia, el gérmen de duda y discordia, que muy pronto engendró la rebelion abierta. Y en tal extremo, Leovigildo, que no era tirano, ni opresor, ni fanático, antes tenia más grandeza de alma que todos los príncipes de su gente, vióse impelido á sanguinarios atropellos, que andando los siglos y olvidadas las condiciones sociales de cada época, han hecho execrable su memoria, respetada siempre por San Isidoro y demás escritores cercanos á aquella angustiosa lucha, que indirectamente y de rechazo produjo la abjuracion de Recaredo y la unidad religiosa de la Península. La historia de este postrer conflicto ha sido escrita muchas veces, y sólo brevemente vamos á repetirla.

Hermenegildo, primogénito de Leovigildo y asociado por él á la corona, casó con Ingunda, princesa católica, hija de nuestra Brunchilda y del rey Sigeberto. Los matrimonios franceses eran siempre ocasionados á divisiones y calamidades. Ingunda padeció los mismos ultrajes que Clotilde, aunque no del marido, sino de la reina Gosuinda, su madrastra, arriana fervorosa, que ponía grande empeño en rebautizar á su nuera, y llegó á golpearla y pisotearla, segun escribe, quizá con exageracion, el Turonense. Tales atropellos tuvieron resultado en todo diverso del que Gosuinda imaginaba, dado que no sólo persistió Ingunda en la fé, sino que movió á abrazarla á su marido, dócil asimismo á las exhortaciones y enseñanzas del gran Prelado de Sevilla, San Leandro, hijo de Severiano, de la provincia Cartaginense.

Supo con dolor Leovigildo la conversion de su hijo, que en el bautismo habia tomado el nombre de Juan, para no conservar, ni aun en esto, el sello de su bárbaro linaje. Mandóle á llamar, y no compareció, antes levantóse en armas contra su padre, ayudado por los Griegos bizantinos que moraban en la Cartaginense, y por los Suevos de Galicia. A tal acto de *rebellion y tiranía* (así lo llama el Biclarense <sup>1</sup>), contestó en 583 Leovigildo reuniendo sus géntes y cercandó á Sevilla, córte de su hijo. Duró el sitio hasta el año siguiente: en él murió el rey de los Suevos Miro, que habia venido en ayuda de Hermenegildo <sup>2</sup>; desertaron de su campo los imperiales, y al cabo Leovigildo, molestando á los cercados desde Itálica, cuyos muros habia vuelto á levantar, rindió la ciudad, parte por hambre, parte por hierro, parte torciendo el curso del Bétis <sup>3</sup>. Entregáronsele las demás ciudades y presidios que seguian la voz de Hermenegildo, y finalmente la misma Córdoba, donde aquel príncipe se habia refugiado. Allí mismo (como dice el abad de Valclara, á quien con preferencia sigo por español y coetáneo), ó en Osset (como quiere San Gregorio de S. Tours), y fiado en la palabra de su hermano Recaredo, púsose Hermenegildo en manos de su padre, que le envió desterrado á Valencia. Ni allí se aquietó su ánimo: antes indújole á levantarse de nuevo en sedicioso guerra, amparado por los hispano-romanos y bizantinos, hasta que vencido por su padre en Mérida y encerrado en Tarragona, lavó en 585 todas sus culpas, recibiendo de manos de Sisberto la palma del martirio, por negarse á comulgar con un Obispo arriano. *Hermenegildus in urbe Tarraconensi a Sisberto interficitur*, nota secamente el Biclarense, que narró con imparcialidad digna de un verdadero católico esta guerra, por ambas partes escandalosa. Pero en lo que hace á Hermenegildo, el martirio sufrido por la confesion de la fé borró su primitivo desacato, y el pueblo hispano-romano comenzó á venerar de muy antiguo la memoria de aquel príncipe godo, que habia abrazado generosamente la causa de los oprimidos contra los opresores, cualquiera fuesen éstos de su raza y familia: Esta vene-

1. Leovigildus Rex exercitum ad expugnandum tyrannum filium colligit. ... Leovigildus Rex civitatem Hispanensem congregato exercitu obsidet, et rebellem filium gravi obsidione concludit. (Chronica del Biclarense, tomo VI de la *España Sagrada*, pág. 383.)

2. Anno primo Maurici Imperatoris, qui est Leovigildi regis XV an. Leovigildus Rex civitatem Hispanensem congregato exercitu obsidet, et rebellem filium gravi obsidione concludit in cuius solatio Miro, Suevorum Rex ad expugnandam Hispaniam adventit, ibique diem clausit extremum. ... (Biclarense.)

3. Interea Leovigildus Rex supradictam civitatem nunc fame, nunc ferro, nunc Baetis conclusionem, omnino conturbat. ... Leovigildus muros Ithalicæ antiquæ civitatis restaurat: quæ res maximum impedimentum Hispanensi populo exhibuit. (Biclarense, *ut supra*.)

racion fué confirmada por los Pontífices. Sixto V extendió á todas las iglesias de España la fiesta de San Hermenegildo, que se celebra el 14 de Abril <sup>1</sup>. Es singular que San Isidoro sólo se acuerde del rey de Sevilla para decir en son de elogio que Leovigildo sometió á su hijo, que *irrevocaba* el imperio. (*Filium imperii suis tyrannizantem, obsessum superavit.*) [Tan poco preocupados y fanáticos eran los Doctores de aquella Iglesia nuestra, que ni aun en provecho de la verdad consentian el más leve apartamiento de las leyes morales!

Ingunda pasó fugitiva á la costa africana, donde murió, y su hijo Amalarico fué conducido por los servidores del padre á Constantinopla, donde imperaba Mauricio, aliado que fuera de Hermenegildo. La rebelion de éste dió ocasion á Leovigildo para dos guerras felices: la de los Suevos, cuya dominacion destruyó del todo, y la de los Francos, cuyo rey Gontrán padeció por tierra y mar sendas derrotas.

Dura fué la persecucion de Leovigildo contra los católicos. Hemos de reconocer, sin embargo, que habia buscado, aunque erradamente, una conciliacion semejante al *Interim* que en el siglo XVI promulgó el César Carlos V para sus Estados de Alemania. Siempre han sido inútiles, cuando no de funestos resultados, estas tentativas de concordia teológica de parte de príncipes seculares. El año 580 reunió Leovigildo en Toledo un conciliábulo de Obispos arrianos, que introdujeron algunas modificaciones en la secta, para que pareciese aceptable á los ojos de los católicos, ordenando que no se rebautizase á los que viniesen á su secta, sino que se les *purificase* (así decian) por la imposicion de manos y la comunión. A la antigua fórmula de glorificación que ellos usaban sin copulativas «*Gloria Patri, Filio, Spiritui Sancto*», para excluir la igualdad entre las personas divinas, sustituyeron otra, tambien errónea, que se les antojó no tan mal sonante: *Gloria Patri per Filium in Spiritu Sancto*. Redactóse una profesion de fé en consonancia con esta fórmula arriana y macedoniana, y obstinóse Leovigildo en imponerla á todos sus vasallos, de grado ó por fuerza. Resistieron heroicamente los hispano-romanos: arrojados fueron de sus Sillas los más egrégios Obispos de aquella edad: San Leandro, de Sevilla, que buscó asilo en Constantinopla; San Fulgencio, de Ecija; Liciniano, de Cartagena; Fronimio, de Agde, en el Languedoc;

1. Además del Biclarense, véase sobre el martirio de Hermenegildo, San Gregorio el Magno en el lib. III de sus *Dialogos*, cap. XXXI; el Turonense, en los libros V y VI de su *Historia eclesiástica* y en los *Milagros*, etc., lib. III, cap. XII, y por incidencia otros. Todos estos sucesos, así como los referidos en el parágrafo anterior, son de los más conocidos de nuestra historia, y por eso no hago bincapé en ellos.

2. Vid. carta de Vigilio á Profuturo.

Mausona, finalmente, el más célebre de los Prelados emeritenses. Su biógrafo, el diácono Paulo<sup>1</sup>, refiere por extenso lo acaecido á aquel varon santísimo. Negóse á suscribir la *Formula fidei* del conciliábulo Toledano: no se intimidó por terrores y amenazas, y cuando Leovigildo envió á Mérida un Obispo herético é intruso, llamado Sunna, no dudó en aceptar con él una controversia pública en la iglesia de Santa Eulalia. Bra Sunna, segun lo describe Paulo Emeritense, *homo funestus, vultu teterrimus, cujus erat frons torca, truces oculi, aspectus odibilis, motus horrendus, evaque mente sinister, moribus pravus, lingua mendax, verbis obscenus, fornicans turgidus, intrinsecus vacuus, extrorsus elatus, intorsus inanis, foris inflatus, interius cunctis virtutibus evacuatus, utrobique deformis, de bonis indignus, de pessimis opulens, delictis obnoxius, perpetuae morti nimis utroneis*: en suma, un verdadero retrato de Lucifer. Antes de entrar en la pelea, oró Mausona por tres dias y tres noches ante el altar de la Virgen Emeritense, y fortificado con celestiales consuelos, descendió al átrio, donde estaba congregado el pueblo católico de una parte, y de otra Sunna con los Arrianos. Comenzó la disputa (*discusion* que diríamos ahora), *ingens verborum certamen*, que dice Paulo, y Mausona, portento de elocuencia y de doctrina, redujo fácilmente al silencio á su adversario. Corria de los labios del Obispo de Mérida una oracion más dulce que la miel: *«Nam tantam gratiam in ejus labiis eo die Dominus conferre dignatus est, ut nunquam cum quisquam viderit prius tam claro eloquio facundum, licet semper docerit ore eloquentissimo»*. Entonces, como dice la Escritura y repite Paulo, *vieronlo los justos y alegráronse, y toda iniquidad selló su boca, porque el Señor habia cerrado la boca de los que hablaban iniquidades*. Y mientras los Arrianos enmudecian, postráronse los católicos y alzaron al Señor sus voces de júbilo, cantando: *«Quis similis in Diis, Domine? Quis similis tibi, et non est secundum opera tua?»* Tras de cuyo triunfo entraron en la basilica bendiciendo á la virgen Eulalia, que habia ensalzado á sus servidores y reducido á la nada á sus enemigos. (*Quae ad sublime exerebat famulos, et ad nihilum suos redegerat inimicos.*)

El espíritu malo (dice Paulo) movió á Leovigildo á llamar á Mausona á Toledo y pedirle la túnica de Santa Eulalia. A lo cual contestó enérgicamente el Obispo: *«Compertum tibi sit quia cor meum sortibus Arianæ superstitionis nunquam maculabo: tam perverso dogmate mentem meam nunquam inquinabo: tunicam Dominae meae Eulaliae sacrilegis haereticorum manibus polvendam, vel etiam summis digitis pertractandam.*

<sup>1</sup> *Vitae Patrum Emeritanorum*, en el tomo XIII de la *Expositio Sacrada*, págs. 335 y sigs., capítulos X, XI, XII, XIII, XIV y XV.

*nunquam tradam»*. En vano mandó Leovigildo gente á Mérida para buscar la túnica en el tesoro de la Iglesia: la túnica no pareció, porque Mausona la llevaba oculta sobre su propio cuerpo. Amenazóle el rey con el destierro, y él replicó: «Si sabes algun lugar donde no esté Dios, envíame allá». (*Et ideo obsecro te ut si nosti regionem aliquam, ubi Deus non est, illic me exilio tradi jubeas.*) Montáronle en un corcel indómito para que le hiciese pedazos, y el bruto se amansó al sentir su peso. Leovigildo, espantado por tal prodigio, le permitió retirarse á un monasterio, y áun es fama que tres años despues consintió que volviese á su Sede, amonestado el rey en sueños por una voz que le decia: *Redde servum meum*. Todas estas y otras hermosas tradiciones están consignadas en el *Leyendario* de Paulo Emeritense, y aunque no sea forzoso tenerlas por artículos de fé, proceden al cabo de un autor del siglo VIII<sup>1</sup>, y nos dan idea viva y fiel de aquella lid postrera y desesperada entre las dos religiones y los dos pueblos. Gran consuelo es poder asistir en espíritu á esa especie de desafío teológico en el átrio de la romana Mérida.

Leovigildo apenas derramó más sangre cristiana que la de su hijo. Acúsale el Turonense de haber atormentado á un sacerdote, cuyo nombre no expresa. Enriqueció el Erario con la confiscacion de las rentas de las iglesias, y pareciéndole bien tal sistema de Hacienda, le aplicó no sólo á los católicos, sino tambien á sus vasallos arrianos.

La Iglesia española se mantuvo inmóvil en medio de tal borrasca. Sólo un Obispo apostató: Vincencio de Zaragoza<sup>2</sup>. Pero no lo llevaron en calma sus correligionarios, puesto que Severo, Obispo de Málaga, á quien en el párrafo siguiente veremos combatir, unido con Liciniano, las opiniones materialistas de otro Obispo, escribió contra el cesaraugustano un libro hoy perdido, en que gravemente le reprendia por haber prevaricado en la hora de la tribulacion<sup>3</sup>.

La grandeza misma de la resistencia, el remordimiento quizá de la muerte de Hermenegildo, trajeron al rey visigodo á mejor entendimiento en los últimos dias de su vida. Murió en 587, católico ya y arrepentido de sus errores, como afirma el Turonense y parece confirmarlo la prestisima abjuracion pública de su hijo y sucesor Recaredo. De la conversion del padre nada dicen nuestros historiadores. Riego fecundo fué de todas suertes para nuestra Iglesia el de la sangre de Hermenegildo.

<sup>1</sup> Sin embargo, acaba su historia en Renovato, Prelado del siglo VII.

<sup>2</sup> Vincencium Caesaraugustanum de Episcopo Apostatam factum et tanquam et coelo in infernum projectum. (*S. Histori Coronicon*, era 606.)

<sup>3</sup> Edidit libellum unum adversus Vincencium. (S. Isidoro, *De viris illustribus*.)

De trascendencia mucho mayor es la epístola tercera, en qua ostenditur Angelos et animas racionales esse spiritus sine totius corporis expertes<sup>1</sup>, dirigida al diácono Epifanio, y suscrita por Liciniano y Severo, Obispo malacitano. Otro Obispo, cuyo nombre tuvieron la cortesía ó reverencia de omitir los impugnadores, negaba la espiritualidad del alma racional y de los ángeles, aseverando que todo, fuera de Dios, era corpóreo. La afirmación materialista apenas podía ir más allá, y los que la consideran como el término de la ciencia novísima, pueden contar en el triste catálogo de sus predecesores á un *anónimo* Obispo español del siglo VI. La cuestión no era entonces tan clara como hoy: aunque todos los Padres de la Iglesia griega y latina convinieron en la espiritualidad é inmortalidad del alma, no ha de dudarse que algunos se habían explicado con cierta oscuridad y falta de precisión científica, que para el error podían ofrecer, no sólo pretextos, sino armas. Tertuliano y Arnobio se extraviaron en esta cuestión<sup>2</sup>; pero cuando otros hablan de la *materia* del alma, ha de entenderse siempre de una materia sutilísima y diversa de la corpórea. Fuera de que el alma no es para ellos el principio racional que llaman *pneuma*, sino el principio vital apellidado *psyche*.

### VIII.—ESCRITOS APOCRIFOS.—MATERIALISMO DE UN OBISPO

A fé se acrisolaba con la persecucion, pero el pueblo cristiano veíase expuesto á otro peligro mayor por la ligereza ó credulidad de algunos de sus Prelados. Los errores de dos ellos, aunque el nombre de uno solo, han llegado á nuestra noticia en las áureas cartas de Liciniano, que son de los más curiosos monumentos de la ciencia española de aquellos dias. Liciniano, Obispo de *Carthago Spartaria*, ó sea Cartagena, y no de la Cartago de Africa, como algunos han supuesto<sup>3</sup>, fué uno de los desterrados por Leovigildo, y es fama que murió trágicamente en Constantinopla envenenado por sus émulos<sup>4</sup>. De las obras de este ilustre varon sólo tenemos tres epístolas: la segunda y tercera interesan á nuestro propósito.

Enderezada fué la segunda á Vincencio, Obispo de Ibiza, que habia admitido por auténtica una carta á nombre de Cristo, que se suponía caída del cielo. Esta ficcion no es única en la historia de la Iglesia; pertenece al mismo género de apócrifos que la carta del Redentor á Abgaro de Edessa, ó la de la Virgen á los ciudadanos de Messina. Sectas gnósticas hubo que fundaban sus imaginaciones en documentos emanados de tan alto origen y caidos á la tierra por especial providencia. El autor de la carta que se esparció en Ibiza no debía de ser gnóstico, sino judío ó cristiano algo judaizante y farisaico, puesto que exageraba el precepto de descanso en el domingo, extendiéndole aún á las cosas necesarias para la preparacion del alimento, y vedando el ponerse en camino ni hacer obra alguna liberal en tales dias. Con razon exclama el Obispo de Cartagena: «¡Ojalá que el pueblo cristiano, ya que no frecuentara la iglesia en ese dia, hiciera algo de provecho y no danzase!» La tal carta, que se decia caída en Roma sobre el altar de San Pedro, fué recitada desde el púlpito por el Obispo para que llegara á conocimiento de todos los fieles, Liciniano reproduce la necia facilidad de Vincencio en recibir aquel escrito, donde ni se encontraba locucion elegante, ni doctrina sana<sup>5</sup>.

Al error del ignorado Obispo oponen el de Cartagena y el de Málaga dos especies de argumentos, unos de autoridad y otros de razon. Me fijaré especialmente en los segundos. «*Todo cuerpo vivo*, dice Liciniano, *consta de tres elementos: es absurdo decir que la sustancia del alma esté compuesta de ninguno de ellos. Si el alma es imágen de Dios, no puede ser cuerpo.*» «*El alma* (decían los materialistas de entonces) *es corpórea, porque está contenida en algun lugar.*» Y Liciniano y Severo dan esta admirable respuesta: «*Rogámoste que nos digas en qué lugar puede estar contenida el alma. Si la contiene el cuerpo, de mejor calidad es el cuerpo continente que el alma contenida. Es absurdo decir que el cuerpo supera en excelencia al alma; luego el alma es la que contiene y el cuerpo lo contenido. Si el alma rige y vivifica el cuerpo, tiene que contenerle. Y no está limitada por el cuerpo que contiene, á la manera del odre lleno de agua.... Está toda interior, toda exteriormente, tanto en la parte mayor del cuerpo como en la menor. Si tocas con el dedo una extremidad del cuerpo, toda el alma siente. Y siendo cinco los sentidos corporales, ella no está dividida en los sentidos; toda oye, toda ve, toda huele, toda toca, toda gusta, y cuando mueve el cuerpo de su lugar, ella no es movida. Y por eso*»

<sup>1</sup> Licinianus Carthaginiensis Spartariensis Episcopus... dice expresamente San Isidoro, único escritor antiguo que habla de él.

<sup>2</sup> Veneno, ut ferunt, extinctus ab aemulis (S. Isidoro, *De scriptoribus ecclesiasticis*.)

<sup>3</sup> Véase la carta de Liciniano en el tomo V, apéndice IV, pág. 425 de la *España Sagrada*, y lo esencial de ella en el apéndice de este capítulo.

<sup>4</sup> Véase en Flórez, tomo V, apéndice IV, pág. 421, y en nuestro apéndice.

<sup>5</sup> Tertuliano afirma resueltamente la corporeidad del alma. *De anima*.

De trascendencia mucho mayor es la epístola tercera, en qua ostenditur Angelos et animas racionales esse spiritus sine totius corporis expertes<sup>1</sup>, dirigida al diácono Epifanio, y suscrita por Liciniano y Severo, Obispo malacitano. Otro Obispo, cuyo nombre tuvieron la cortesía ó reverencia de omitir los impugnadores, negaba la espiritualidad del alma racional y de los ángeles, aseverando que todo, fuera de Dios, era corpóreo. La afirmación materialista apenas podía ir más allá, y los que la consideran como el término de la ciencia novísima, pueden contar en el triste catálogo de sus predecesores á un *anónimo* Obispo español del siglo VI. La cuestión no era entonces tan clara como hoy: aunque todos los Padres de la Iglesia griega y latina convinieron en la espiritualidad é inmortalidad del alma, no ha de dudarse que algunos se habían explicado con cierta oscuridad y falta de precisión científica, que para el error podían ofrecer, no sólo pretextos, sino armas. Tertuliano y Arnobio se extraviaron en esta cuestión<sup>2</sup>; pero cuando otros hablan de la *materia* del alma, ha de entenderse siempre de una materia sutilísima y diversa de la corpórea. Fuera de que el alma no es para ellos el principio racional que llaman *pneuma*, sino el principio vital apellidado *psyche*.

Al error del ignorado Obispo oponen el de Cartagena y el de Málaga dos especies de argumentos, unos de autoridad y otros de razon. Me fijaré especialmente en los segundos. «*Todo cuerpo vivo*, dice Liciniano, *consta de tres elementos: es absurdo decir que la sustancia del alma esté compuesta de ninguno de ellos. Si el alma es imágen de Dios, no puede ser cuerpo.*» «*El alma* (decían los materialistas de entonces) *es corpórea, porque está contenida en algun lugar.*» Y Liciniano y Severo dan esta admirable respuesta: «*Rogámoste que nos digas en qué lugar puede estar contenida el alma. Si la contiene el cuerpo, de mejor calidad es el cuerpo continente que el alma contenida. Es absurdo decir que el cuerpo supera en excelencia al alma; luego el alma es la que contiene y el cuerpo lo contenido. Si el alma rige y vivifica el cuerpo, tiene que contenerle. Y no está limitada por el cuerpo que contiene, á la manera del odre lleno de agua.... Está toda interior, toda exteriormente, tanto en la parte mayor del cuerpo como en la menor. Si tocas con el dedo una extremidad del cuerpo, toda el alma siente. Y siendo cinco los sentidos corporales, ella no está dividida en los sentidos; toda oye, toda ve, toda huele, toda toca, toda gusta, y cuando mueve el cuerpo de su lugar, ella no es movida. Y por eso*»

<sup>1</sup> Véase en Flórez, tomo V, apéndice IV, pág. 421, y en nuestro apéndice.

<sup>2</sup> Tertuliano afirma resueltamente la corporeidad del alma. *De anima*.

distinguiamos bien tres naturalezas: la de Dios, que ni está en tiempo ni en lugar; la del espíritu racional, que está en tiempo, mas no en lugar; la de la materia, que está en lugar y en tiempo. Pero acaso se replicará: «El alma no puede existir fuera del cuerpo: su *cantidad* está limitada por la de éste». Segun eso (prosigue Liciniano), será cada cual más sábio, segun fuere más alto y desarrollado de miembros; y vemos que sucede lo contrario, porque la cantidad del alma no se mide por la del cuerpo. Si el alma es de la magnitud del cuerpo, ¿cómo siendo tan pequeña, encierra tan grandes ideas? ¿Cómo podemos contener en la mente las imágenes de ciudades, de montes, de rios, de todas las cosas creadas del cielo y de la tierra? ¿Qué espacio hay bastante grande para el alma, cuando ella abarca y compendia tantos espacios? Pero como no es cuerpo, contiene *de un modo no local (inlocaliter)* todos los lugares. Si un vaso está contenido en otro vaso, el menor será el de dentro, el mayor el de fuera. ¿Cómo, pues, el alma, que tantas grandezas encierra, ha de ser menor que el cuerpo? Por eso afirmamos que el alma tiene *alguna* cualidad, pero no cantidad; y Dios, ni cantidad ni cualidad. Como el alma no es igual a Dios, tiene cualidad; como no es cuerpo, carece de cantidad. Y creemos con la santa fe católica, que Dios, sér incorpóreo, hizo unas cosas incorpóreas y otras materiales, y sujetó lo irracional a lo racional, lo no inteligente a lo inteligible, lo injusto a lo justo, lo malo a lo bueno, lo mortal a lo inmortal.

¿Puede presentarse en el siglo VI una página de psicología, comparable a la que acabo de traducir fidelísimamente y a la letra? Tal era la doctrina antropológica profesada por los Padres que antonomásticamente llamamos *toledanos* y de la escuela de Sevilla: ¿Dónde estaban las fuentes de esas doctrinas? Liciniano y Severo las declaran primero en San Agustín, que habia definido el alma *sustancia dotada de razon y dispuesta para gobernar el cuerpo*; segundo, y con más claridad, en el Obispo Mamerto Claudiano, varon docto, que en su libro *De incorporalitate animae*, asentó que *el alma es la vida del cuerpo, y que su sér sustancial es el raciocinio*. Pero éstos no eran más que gérmenes: la constitucion de la doctrina se debe a Liciniano y a Severo, como se les debe esa demostracion clara y perentoria de la unidad y subjetividad de las sensaciones, y esa division admirable de los seres segun las categorias de lugar y tiempo, de cualidad y cantidad; como se les debe, finalmente, la gran concepcion espiritualista del alma *continente y no contenida del cuerpo*, especie de atmósfera racional en que el cuerpo vive y que dirige al cuerpo. Esa idea, conservada por

los doctores españoles, pasa a los escolásticos de la Edad Media, y Santo Tomás vuelve a formularla, si bien con sujecion al criterio peripatético, segun el cual *el alma es la ENTELLECHIA primera de un cuerpo físico, que tiene la vida en potencia*, ó como dijo el Doctor de Aquino, es el *acto* ó *la forma sustancial* del cuerpo, idea en el fondo exacta, pero más expuesta a desacertadas interpretaciones que la de Liciniano, conforme casi a la de Platon en el *Primer Alcibiades*. Pero conste que para Santo Tomás es un axioma la no localizacion del alma, como lo era para Liciniano, y que uno y otro consideran el espíritu como causa de todos los fenómenos y principio de la vida. El Cartesiano vino a romper esta armonia, dividiendo en dos el sér humano, y extremando la oposicion de materia y espíritu, que formaron ya dos reinos opuestos. Necesario fué escogitar sistemas para explicar sus relaciones, y surgieron las teorías que localizan el alma en el cerebro ó en alguna de sus partes, con absoluto olvido y desconocimiento de las propiedades del espíritu. Como lógica consecuencia vino el materialismo suprimiendo ese incómodo huésped, que con ser inmaterial estaba sometido a las condiciones de la materia, y vino la que llaman *filosofía positiva* afirmando la existencia de dos órdenes de fenómenos paralelos, pero sin reconocer ni negar la existencia de sustancias a qué referirlos. Y hoy es el dia en que para evitar las lógicas consecuencias de la denominada ciencia *modesta*, con ser la más orgullosa a la vez que pobre y rastrera que ha engendrado el pensamiento humano, hay que desandar el camino y retroceder a nuestro buen Liciniano, y ver con él en la sustancia anímica *continente y no contenida, forma sustancial del cuerpo*, el principio y base de todas nuestras modificaciones. ¿Cuándo nos convenceremos de que hay algo, y aún mucho que estudiar en la ciencia española, hasta de las épocas más oscuras!

Mostrése Liciniano en su réplica profundo escriturario, juntando y exponiendo los textos de los Sagrados libros relativos al alma racional, y obtuvo en éste como en los demás puntos señalada victoria sobre el ignoto Patriarca de los materialistas españoles.

de Recaredo de los tiempos y puesto en olvido por nuestra edad, torne á manifestarse por merced divina á vuestros ojos».

IX. — ABJURAN LOS VISIGODOS EL ARRIANISMO. — TERCER CONCILIO TOLEDANO. — TENTATIVAS HETERODOXAS Y REACCIÓN DE WITERICO.

El mismo Recaredo debía de estar ya muy inclinado á la verdadera fé en vida de su padre, y si éste murió católico, como parece creible, y de seguro con el amargo torcedor del suplicio de Hermenegildo, natural es que estas circunstancias viniesen en ayuda de las exhortaciones del catequista San Leandro para decidir el ánimo de Recaredo, iluminado al fin por los resplandores de la gracia. Antes de recibir el bautismo (que fué á los diez meses de reinado), había asistido á largas controversias de Obispos católicos con arrianos, para que en ningún caso pudiera tacharse su conversión de violenta y precipitada. La abjuración del rey llevaba consigo la de todo su pueblo, y para darla mayor solemnidad convocóse el tercer Concilio Toledano en 589 (era 627).

A este Sinodo nacional asistieron sesenta y tres Obispos y seis Vicarios de las cinco provincias españolas (Tarracónense, Cartaginense, Bética, Lusitania y Galicia), y de la Narbonense. Presidió el venerable Mausona, emeritense, uno de los Prelados que más habían influido en la resolución del monarca. Abrióse el Concilio el día 4 de Mayo, y Recaredo habló á los Padres de esta manera: «No creo que ignorareis, reverendísimos sacerdotes, que os he convocado para restablecer la disciplina eclesiástica; y ya que en los últimos tiempos la herejía que amenazaba á la Iglesia católica no permitió celebrar Sinodos, Dios, á quien plugo que apartásemos este tropiezo, nos avisa y amonesta para que reparemos los Cánones y costumbres eclesiásticas. Sirvaos de júbilo y alegría ver que por favor de Dios vuelve, con gloria nuestra, la disciplina á sus antiguos términos. Pero antes os aconsejo y exhorto á que os prepareis con ayunos, viglias y oraciones, para que el órden canónico, perdido por

el trascurso de los tiempos y puesto en olvido por nuestra edad, torne á manifestarse por merced divina á vuestros ojos».

Al oír hablar de tal suerte á un rey antes hereje, prorrumpieron los Padres en acciones de gracias á Dios y aclamaciones á Recaredo. Y observado un ayuno de tres días tomaron á juntarse el 7 de Mayo. Recaredo, despues de hacer oración con los Obispos, dirigióles nuevo razonamiento, de este tenor: «No creemos que se oculta á vuestra santidad por cuánto tiempo ha dominado el error de los Arrianos en España, y que no muchos días despues de la muerte de nuestro padre nos hemos unido en la fé católica, de lo cual habreis recibido gran gozo. Y por esto, venerandos Padres, os hemos congregado en Sinodo, para que deis gracias á Dios por las nuevas ovejas que entran en el redil de Cristo. Cuanto teníamos que deciros de la fé y esperanza que abrazamos, escrito está en el vólfame que os presento. Sea leído delante de vosotros y examinado en juicio conciliar, para que brille en todo tiempo nuestra gloria, iluminada por el testimonio de la fé».

Leyó en alta voz un notario la profesion de fé en que Recaredo declaraba seguir la doctrina de los cuatro Concilios generales, Niceño, Constantinopolitano, Efesino y Calcedonense, y reprobó los errores de Arrio, Macedonio, Nestorio, Eutiques y demás heresiarcas condenados hasta entonces por la Iglesia: Aprobáronla los Padres con fervientes acciones de gracias á Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, que se habia dignado conceder á su Iglesia paz y union, haciendo de todos un solo rebaño y un Pastor solo por medio del apostólico Recaredo, que maravillosamente glorificó á Dios en la tierra, y en pós del rey abjuró la reina Badda, y declararon los Obispos y clérigos arrianos allí presentes

«Non incognitum reor esse vobis, reverendissimi Sacerdotes, quod propter instaurandam disciplinam ecclesiasticam, ad nostras vos serenitatis presentiam evocaverim, et quia de curis retro temporibus haereticis firmamentis in tota Ecclesia catholica agere synodice negotia denegabat, Deus cui placuit per nos ejusdem haereticis obicem depellere, admonuit instituta de more ecclesiastico reparare. Ergo sit vobis iucunditatis, sit gaudii quod nos canonicis prospectu Dei per nostram gloriam ad paternos reducit terminos. Plus tamen admoñeo pariter et exhortor, jejuniis vos et vigiliis atque orationibus operam dare, ut ordo canonicus, quem á sacerdotibus sensibus detraherat longa et diuturna oblivio quam aetas nostra se nescire lateatur, divino dono vobis rursus patellat. (Aguirre, Collectio etc., tomo II.)

«Non credimus vestram lateere sanctitatem, quanto tempore in errore Arrianorum laborasset Hispania et non multos post decessum genitoris nostri dies, quibus nos nostra beatitudo fidei catholicae cognovit esse sociatos, credimus generaliter magnam et aeternum gaudium habuisse, et ideo, venerandi Patres, ad hanc vos peragenda congregari decrevimus Synodum, ut de omnibus nuper advenientibus ad Christum, ipsi aeternam Deo gratias referatis. Quidquid vero verbis apud sacerdotum vestrum nobis agendum erat de fide atque spe vestra, quam gessimus, in hoc tomo conscripta atque allegata, notificamus. Relegatur ergo in medio vestri, et in iudicio synodali examinata, per omne successum tempus gloria nostra ejusdem fidei testimonio declarata clarescat. (Ibidem, tomo II.)